Emitida en CDAD.DE BUENOS AIRES el día 12 de Octubre de 2023

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOTORES	6939608	1	Desde las 12:00 Hs. del 28/10/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 28/11/2023

Datos del Tomador/Asegurado

Nombre y Apellido / Razón Social : MARTIN ALEJANDRO ANTONIO — Cod. Aseg.: 556454
Domicilio : BARRIO SAN ISIDRO LABRADOR MANZANA G 14
Localidad: 5587 SAN ROQUE — Provincia : MENDOZA
CUIT : 20223078266 — Condición de IVA : IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PRODUCTOR: 11383 MARTIN ALEJANDRO ANTONIO **MATRÍCULA N°SSN:** 90265 **CASILLERO:** BBB

MODO DE FACTURACIÓN: PRORROGABLE MENSUAL S/CLAUS. CA-CO 7.1

FRENTE DE PÓLIZA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: CAMION — MARCA/MODELO: IVECO EUROTECH 450 E 37 HM T/MEDIO
AÑO: 2004 — PATENTE: ERA016
MOTOR: *FIAT8210*42K*A*3000*834395* — CHASIS: *8ATM2APH04X048472*
CAPÍTULO/VARIANTES: CAMIONES MAS DE 10 TONELADAS (3-34-61)
USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL — ASIENTOS: 0
CILINDROS: 0 — TONELADAS: 0
SUMA ASEGURADA: 0,00

COBERTURA: A0 RESPONSABILIDAD CIVIL SOLAMENTE. -

RIESGOS CUBIERTOS	PARCIAL	TOTAL
Daños al Vehículo (DA)	NO CUBRE	NO CUBRE
Incendio (IN)	NO CUBRE	NO CUBRE
Robo o Hurto (RH)	NO CUBRE	NO CUBRE

RESPONSABILIDAD CIVIL
SEGURO OBLIGATORIO ART. 68 LEY Nº 24.449.- SO-RC 6.1 LIMITE POR ACONTECIMIENTO: $ 3.900.000
SEGURO VOLUNTARIO CG-RC RES.2022-739 SSN LIMITE POR ACONTECIMIENTO: $ 85.000.000,00.
Este seguro no ampara riesgo alguno sobre vehículos destinados a Remise, Taxímetro, de alquiler con o sin chofer, o que sea destinado para el transporte oneroso de pasajeros en cualquiera de sus formas.

ACREEDOR PRENDARIO : No posee

MONEDA	PRIMA	REC.ADMINISTR.	REC. FINANCIERO	DER.EMISION	SUB TOTAL
$	8.690,53	0,00	695,24	0,00	9.385,77

T.SUP. + S.S.	INT. + SELL.	I.V.A.	R.G. 3337	IVA RFI (*)	I.BRUTOS	Ley 26363	PREMIO
103,24	150,18	1.825,01	0,00	146,00	0,00	93,86	11.704,06

FORMA DE PAGO	VENCIMIENTO 1° CUOTA
PAGO MANUAL - CODIGO DE PAGO ELECTRONICO: 0000556454	28/10/2023

Las condiciones generales anexas y las cláusulas especiales que seguidamente se mencionan forman parte de esta póliza. PÓLIZA RENOVADA

SO-RC.6.1 CG-RC.1.1 CG-RC.2.1 CG-RC.3.1 CG-RC.4.1 CG-RC.5.1 CG-CO.7.1 CG-CO.8.1 CG-CO.9.1 CG-CO.10.1 CG-CO.11.1 CG-CO.12.1 CG-CO.13.1 CG-CO.14.1 CG-CO.15.1 CG-CO.16.1 CG-CO.17.1 CG-CO.18.1 CA-RC.2.1 CA-RC.5.1 CA-RC.5.2 CA-CC.9.1 CA-CO.6.1 CA-CO.7.1 CA-CO.11.1 CA-CO.14.1**********

CASILLERO BBB

Entre PARANA S.A. DE SEGUROS, en adelante EL ASEGURADOR", y quien se designa con el nombre de "TOMADOR/ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro sujeto a las condiciones generales y particulares anexas en esta póliza que forman parte integrante de la misma.
Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta o solicitud del seguro, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro del mes de haber recibido la póliza (art.12 de la Ley de Seguros).
IMPORTANTE:
"La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al/los teléfono/s que figura/n en nuestra web www.paranaseguros.com.ar
Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.paranaseguros.com.ar
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar."
Ud. podrá consultar las Condiciones Contractuales en www.paranaseguros.com.ar PARANA 24 ASEGURADOS.
El Asegurado o Tomador puede solicitar en cualquier momento a la Aseguradora un ejemplar en original de la presente documentación.
La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional.

Aldo Gonzalez
Apoderado

"La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento de la Actividad Aseguradora".

ESTÁ PÓLIZA HA SIDO APROBADA POR LA S.S.N. POR RESOLUCION Nº 38.708.

Emitida en CDAD.DE BUENOS AIRES el día 12 de Octubre de 2023

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOTORES	6939608	1	Desde las 12:00 Hs. del 28/10/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 28/11/2023

CONTINUACIÓN FRENTE DE PÓLIZA

CA-CC 9.1 Aplicación de Tasas Diferenciales por Lugar de Residencia del Asegurado. Zona de Bajo riesgo. Cambio de Domicilio

"Advertencia al asegurado: Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo,éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Art. 5º de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro,el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia."

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION - RESOLUCION Nº 40691-E/2017

"Advertencia al Asegurado: El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio."

CLAUSULA CA-CO 13.1

RENUNCIA A LOS DERECHOS DE SUBROGACION

==========

AMPLIANDO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA CA-CO 13.1, QUEDA ACORDADO Y CONVENIDO QUE ESTA ASEGURADORA RENUNCIA A LOS DERECHOS DE SUBROGACION QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER CONTRA:

BODEGA NORTON SA CUIT 305016557820
CAMPARI ARGENTINA S.A CUIT 33709372519
CUYO PLACAS SA CUIT 30597473210
TRANSPORTE CACCIA E HIJOS SRL CUIT 30708311355
MAYORISTAS MAKRO CUIT 30-58962149-9
LOGISU SA CUIT 30709844012
INC SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30687310434
LOGISTIC PLATAFORMS INVESTIMENTS CUIT 30709460230
COTO CTRO INTEGRAL DE COMERCIO S.A CUIT 30548083156
ZUCAMOR CUYO S.A CUIT 30606295118
ATILIO AVENA E HIJOS S.A CUIT 3050473825
RILF LOGISTICA SRL CUIT 33711027489
BS AS LOGISTICA SRL CUIT 30712175822
CENCOSUD SA 30-59036076-3
GRUPO PEÑAFLOR SA (30-50054804-1)
RPB SOCIEDAD ANÓNIMA 30663137375

BODEGA NORTON SA CUIT 305016557820
CAMPARI ARGENTINA S.A CUIT 33709372519
CUYO PLACAS SA CUIT 30597473210
TRANSPORTE CACCIA E HIJOS SRL CUIT 30708311355
MAYORISTAS MAKRO CUIT 30-58962149-9
LOGISU SA CUIT 30709844012
INC SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30687310434
LOGISTIC PLATAFORMS INVESTIMENTS CUIT 30709460230
COTO CTRO INTEGRAL DE COMERCIO S.A CUIT 30548083156
ZUCAMOR CUYO S.A CUIT 30606295118
ATILIO AVENA E HIJOS S.A CUIT 3050473825
RILF LOGISTICA SRL CUIT 33711027489
BS AS LOGISTICA SRL CUIT 30712175822
CENCOSUD SA 30-59036076-3
GRUPO PEÑAFLOR SA (30-50054804-1)
RPB SOCIEDAD ANÓNIMA 30663137375

CLAUSULA CA-CO 13.2

ASEGURADOS ADICIONALES CUANDO SE PRESTA SERVICIO

==========

Emitida en CDAD.DE BUENOS AIRES el día 12 de Octubre de 2023

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOTORES	6939608	1	Desde las 12:00 Hs. del 28/10/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 28/11/2023

CONTINUACIÓN FRENTE DE PÓLIZA

LOS ASEGURADOS ADICIONALES A LOS QUE HACE REFERENCIA LA CLAUSULA CA-CO 13.2, SON LOS SIGUIENTES:
GRUPO PEÑAFLOR SA (30-50054804-1)

BODEGA NORTON SA CUIT 305016557820
CAMPARI ARGENTINA S.A CUIT 33709372519
CUYO PLACAS SA CUIT 30597473210
TRANSPORTE CACCIA E HIJOS SRL CUIT 30708311355
MAYORISTAS MAKRO CUIT 30-58962149-9
LOGISU SA CUIT 30709844012
INC SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30687310434
LOGISTIC PLATAFORMS INVESTIMENTS CUIT 30709460230
COTO CTRO INTEGRAL DE COMERCIO S.A CUIT 30548083156
ZUCAMOR CUYO S.A CUIT 30606295118
ATILIO AVENA E HIJOS S.A CUIT 3050473825
RILF LOGISTICA SRL CUIT 33711027489
BS AS LOGISTICA SRL CUIT 30712175822
CENCOSUD SA 30-59036076-3
GRUPO PEÑAFLOR SA (30-50054804-1)
RPB SOCIEDAD ANÓNIMA 30663137375

CLAUSULA CA-CO 17.1
NOTIFICACION PREVIA DE LA FALTA DE PAGO DEL PREMIO
==========
LAS PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS A LAS QUE HACE REFERENCIA LA CLAUSULA CA-CO 17.1 SON LAS SIGUIENTES:GRUPO PEÑAFLOR SA (30-50054804-1)
BODEGA NORTON SA CUIT 305016557820
CAMPARI ARGENTINA S.A CUIT 33709372519
CUYO PLACAS SA CUIT 30597473210
TRANSPORTE CACCIA E HIJOS SRL CUIT 30708311355
MAYORISTAS MAKRO CUIT 30-58962149-9
LOGISU SA CUIT 30709844012
INC SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30687310434
LOGISTIC PLATAFORMS INVESTIMENTS CUIT 30709460230
COTO CTRO INTEGRAL DE COMERCIO S.A CUIT 30548083156
ZUCAMOR CUYO S.A CUIT 30606295118
ATILIO AVENA E HIJOS S.A CUIT 3050473825
RILF LOGISTICA SRL CUIT 33711027489
BS AS LOGISTICA SRL CUIT 30712175822
CENCOSUD SA 30-59036076-3
GRUPO PEÑAFLOR SA (30-50054804-1)
RPB SOCIEDAD ANÓNIMA 30663137375

PLAN DE PAGOS

CUOTA	FEC.VENCTO.	IMPORTE
1	28/10/2023	11.704,06

PARANA SEGUROS

CDAD.DE BUENOS AIRES
TEL/FAX: /
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT 30500057102

El pago de este cupón no implica cancelación de deuda vencida

Cod. Pago electrónico 0000556454 | **Vencimiento** 28/10/2023

Asegurado MARTIN ALEJANDRO ANTONIO

Domicilio BARRIO SAN ISIDRO LABRADOR MANZANA G 14 5587 SAN ROQUE MENDOZA

Marca/Modelo: IVECO EUROTECH 450 E 37 HM T/MEDIO

Productor 11383 MARTIN ALEJANDRO ANTONIO

Prox. Vencimiento / Vig. de la Póliza: 28/11/2023

Rama	Póliza	Endoso	Imp. Cuota	Patente
04	06939608	00000001	$ 11.704,06	ERA016

Recibo: /

Recibo:

Cuota Número: 01 de 01

Ef.: ☐ **CH.:** ☐ **Bco.:** _____ **Nro.** _____

PAGADO

Alejandro A. [illegible]
Asesor de Seguros
Mat. 90265
Tel. 263 4419538

0943300117040623321004069396080[illegible]

EXCLUSIVO PARA EL ENTE RECAUDADOR

Alejandro A. [illegible]
Asesor de Seguros
Mat. 90265
Tel. 263 4419538